

NORMATIVA XII CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN ALEVÍN DE INVIERNO Temporada 2.026-2.027

1. **FECHAS:** 16 y 17 de enero de 2.027
2. **LUGAR:** Ávila
Piscina: Piscina Zona Sur (25m., 8 calles, cronometraje electrónico)
3. **CATEGORÍA:** Alevín
4. **EDADES:** Masculino y Femenino 2.014-2.015
5. **PROGRAMA:**

1ª JORNADA – 1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA – 3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 50m. Mariposa masculino 2. 50m. Mariposa femenino 3. 200m. Libre masculino 4. 100m. Libre femenino 5. 200m. Braza masculino 6. 100m. Braza femenino 7. 200m. Mariposa masculino 8. 800m. Libre femenino 9. 4x200m. Libre masculino 10. 4x100m. Estilos femenino	11. 50m. Braza femenino 12. 50m. Braza masculino 13. 200m. Libre femenino 14. 100m. Libre masculino 15. 200m. Mariposa femenino 16. 200m. Estilos masculino 17. 200m. Estilos femenino 18. 800m. Libre masculino 19. 4x200m. Libre femenino 20. 4x100m. Estilos masculino	21. 50m. Libre Femenino 22. 50m. Libre masculino 23. 100m. Espalda femenino 24. 100m. Espalda masculino 25. 200m. Braza femenino 26. 100m. Braza masculino 27. 100m. Estilos femenino 28. 100m. Estilos masculino 29. 400m. Libre femenino 30. 400m. Libre masculino 31. 4x100m. Estilos Mixto	32. 50m. Espalda masculino 33. 50m. Espalda femenino 34. 400m. Estilos masculino 35. 400m. Estilos femenino 36. 100m. Mariposa masculino 37. 100m. Mariposa femenino 38. 200m. Espalda masculino 39. 200m. Espalda femenino 40. 4x100m. Libre masculino 41. 4x100 Libre femenino

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Para participar será condición indispensable acreditar marca desde el 1 de septiembre de 2.025 hasta el 30 de diciembre de 2.026, a excepción de lo reflejado en el punto 6.2 de la normativa.

6.2. Cada club podrá inscribir tres nadadores/as por prueba y edad excepto en lo que establece el punto 6.2.1 y 6.2.2. de la Normativa.

6.2.1 Participación masculino y femenino año 2.014:

En las pruebas 400m. Libre masculino y femenino, 800m. Libre masculino y femenino y 400 m. Estilos masculino y femenino, cada Club podrá inscribir a todos/as los nadadores/as que acrediten mínima de participación, pudiendo participar, de entre los/as nadadores/as inscritos, las cuatro mejores marcas de cada edad (masculino y femenino).

En la prueba 100m. Estilos masculino y femenino, cada Club podrá inscribir 3 nadadores por prueba pudiendo ser inscritos sin marca acreditada.

En la prueba 200m. Estilos masculino y femenino, cada Club podrá inscribir 2 nadadores por prueba pudiendo ser inscritos sin marca acreditada.

6.2.2. Participación masculino y femenino año 2.015:

En las pruebas 400m. Libre masculino y femenino, 800m. Libre masculino y femenino y 400 m. Estilos masculino y femenino cada Club podrá inscribir a todos/as los nadadores/as que acrediten mínima de participación, pudiendo participar, de entre los/as nadadores/as inscritos, las cuatro mejores marcas de cada edad (masculino y femenino).

En las pruebas 100m. Estilos masculino y femenino cada Club podrá inscribir 3 nadadores por prueba pudiendo ser inscritos sin marca acreditada.

En las pruebas 200m. Estilos masculino y femenino cada Club podrá inscribir 2 nadadores por prueba pudiendo ser inscritos sin marca acreditada.



6.3. Cada nadador/a podrá participar en un máximo de 5 pruebas individuales, con un máximo de dos pruebas individuales en la misma sesión y una prueba de relevos por sesión.

6.4. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.

6.5. En la prueba de relevos 4x100m. Estilos Mixto se aplicará el reglamento FINA (50% de cada género, sin restricción de orden) para las composiciones de éstos.

7. INSCRIPCIÓN

7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 4 de enero de 2027.

7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series se confeccionarán por el sistema contrarreloj.

9. BAJAS

Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no presentadas en el plazo establecido.

10. RELEVOS

10.1. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.

10.2. La composición de las pruebas de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11. PUNTUACIÓN

11.1 La puntuación para las pruebas individuales por edad será de:

19-16-14-13-12-11-10-09-08-07-06-05-04-03-02-01

11.2. La puntuación para las pruebas de relevos será:

38-32-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-08-06-04-02

12. CLASIFICACION

Conjunta Masculina

Conjunta Femenina

Conjunta Total (Masculina + Femenina)

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que más puntos haya obtenido en las pruebas de relevos.

13. TROFEOS

- .- Medallas a los tres primeros clasificados por prueba y edad.
- .- Trofeo al primer equipo clasificado en la clasificación conjunta Masculina
- .- Trofeo al primer equipo clasificado en la clasificación conjunta Femenina
- .- Trofeos a los seis primeros equipos clasificados en la clasificación conjunta Total



14. MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN:

Marcas mínimas acreditadas entre el 1 de septiembre de 2.025 y el 30 de diciembre de 2.026.
Las marcas están referidas en piscina de 25 metros y cronometraje electrónico.

PRUEBA	MASCULINO		FEMENINO	
	2014	2015	2014	2015
400m. LIBRE				
400m. ESTILOS				
800m. LIBRE		Marca 400m. Libre		Marca 400m. Libre